



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. **762-06**

SALTA, 31 JUL. 2006

Expte.No. 5.109-05

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, con dedicación **simple** para la asignatura **TECNOLOGIA EDUCATIVA (Plan 2000)**, de la Carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 727-06, el Consejo Directivo Facultad aprueba el dictamen del Jurado obrante a fs. 298-302,

Que por la misma Resolución se designa a la Prof. Lidia Gabriela Siñanes , como Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación simple en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 49o. de la Res. No. 661-88 y modificatorias corresponde ponerlo en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **RENOVAR** las funciones que venía desempeñando la Prof. **LIDIA GABRIELA SIÑANES** como **Auxiliar Docente de Primera Categoría** Regular, con dedicación **simple** para la asignatura **TECNOLOGIA EDUCATIVA (Plan 2000)** de la Carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000), a partir de 04 de julio de 2006, por el término de cinco años.-

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la Prof. Siñanes, Direc.Gral.de Personal, División de Personal , Dpto.Docencia, OSUNSa. y Esc.de Ciencias de la Educación.-



  
PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

  
Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.